multibank

Panamá, 3 de Marzo de 2010
OCN-025-2010

Lic. Juan Manuel Martans S.
Comisionado Presidente
Comisión Nacional de Valores
E. S. D.

Estimado Sr. Martans:

Informamos que en reunión de Junta Directiva de Multibank, Inc., celebrada el 2 de marzo de 2010, se aprobó el pago de dividendos a los tenedores de nuestras Acciones Preferidas No Acumulativas que se encuentren emitidas y en circulación, de acuerdo al siguiente detalle:

- A los accionistas registrados al 18 de marzo de 2010 y correspondiente a la Serie A por US$ 30 millones y, autorizadas por Resolución CNV N° 326-07 de 20 de diciembre de 2007, se pagarán los dividendos el día 26 de marzo de 2010.

- A los accionistas registrados al 24 de marzo de 2010 y correspondiente a la Serie B por US$ 15 millones y Serie C por US$ 10 millones y, autorizadas por Resolución CNV N° 255-08 de 14 de agosto de 2008, se pagarán los dividendos el día 5 de abril de 2010.

Atentamente,

Yvonne Snaider
Secretaria de la Junta Directiva

cc. Lic. Roberto Brenes – Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

/oa

multibank
multibank
PANAMÁ REP. DE PANAMÁ